



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 48 plazas en la categoría de Titulado de Grado Medio (Educador), Grupo B, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo, de la Administración del Principado de Asturias (BOPA de 11/02/2019), rectificado por Resolución de 15 de febrero de 2019 (BOPA de 26/02/2019).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 14 de enero de 2019, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de 48 plazas en la categoría de Titulado Grado Medio (Educador) Grupo B, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo, de la Administración del Principado de Asturias (BOPA 11/02/2019), rectificado por Resolución de 15 de febrero de 2019 (BOPA 26/02/2019).

Segundo.—Por Resolución de 20 de abril de 2021 de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 48 plazas en la categoría de Titulado Grado Medio (Educador) Grupo B, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo, de la Administración del Principado de Asturias (BOPA 26/04/2021).

Tercero.—Con fecha de 3 de mayo de 2021, D.^a Paloma Rodríguez Peláez, presenta renuncia a su condición de vocal titular del Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas por estar incurso prevista en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fundamentos de derecho

Único.—De conformidad con el artículo 7 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 14 de enero de 2019, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOPA 11/02/2019) rectificada por Resolución de 15 de febrero de 2019 (BOPA 26/02/2019), y el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada",

RESUELVO

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de D.^a Paloma Rodríguez Peláez, efectuado mediante Resolución de 20 de abril de 2021 (BOPA de 26/04/2021), como vocal titular del Tribunal calificador en el proceso selectivo de referencia.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento de D.^a Susana Lombardía García, como vocal suplente y proceder a su nombramiento como vocal titular.

Tercero.—Designar a D.^a Tatiana Rodríguez Sánchez, personal laboral fijo perteneciente a la Categoría de Titulado Grado Medio (Educador) de la Administración del Principado de Asturias, como vocal suplente del Tribunal calificador del precitado proceso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, a 6 de mayo de 2021.—La Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".—Cód. 2021-04736.